

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 262 Jueves 31 de octubre de 2019 Sec. IV. Pág. 59203

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46158 BARCELONA

EDICTO

Doña Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 02 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 794/2012 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Joan Antonio Pavon Montagut, con DNI 37312752J, con domicilio en Plaza España 40-42, 1º 2ª 08430 La Roca del Valles.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 14 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190060248-1